

CUDAP. Exp.: 0004890/2018

22 MAR 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Gabriel E. Acevedo, solicitando autorización para realizar el "CURSO DE POSTGRADO EN SALUD LABORAL - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - 2018", que organizado por el Centro de Investigación y Formación en Gestión de Servicios de Salud y Trabajo (CeGeSST) – ESP – FCM - UNC, se llevará a cabo de mayo a diciembre del año 2018, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 01 de marzo del 2018,

Por ello:

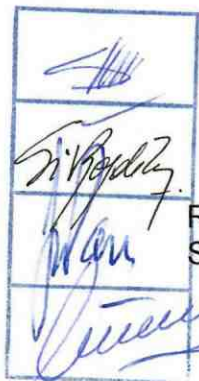
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del "CURSO DE POSTGRADO EN SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - 2018", que organizado por el Centro de Investigación y Formación en Gestión de Servicios de Salud y Trabajo (CeGeSST) – ESP – FCM - UNC, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Gabriel E. Acevedo, desde mayo a diciembre del año 2018. La actividad tendrá un costo de \$ 1.000 (mil pesos) de inscripción y 10 cuotas de \$ 1.200 (mil doscientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 12.000 (doce mil pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO 2018.-



RESOLUCION Nº:
SR.ccp



207

Prof. Dr. MARCELO A. YORRO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA